

# Norma General 3P de Evaluación de Proveedores Críticos

ÁREA DE GESTIÓN DE MEDIOS - COMPRAS



## Contenido

ppietario	2
ibito y Alcance	
jeto	
boración y Aprobación	
sarrollo	
.1. Definiciones	2
.2. Proceso de evaluación de proveedores críticos de Prosegur	
.3. Clasificación de proveedores	
.4. Categorización de la criticidad de productos y/o servicios	
.5. Criterios de evaluación del riesgo de un proveedor crítico	4
.6. Acciones para la mitigación de niveles de riesgo medio y alto	
riodicidad	
cepciones	
cumentos Asociados al proceso	



## 1. Propietario

Director Corporativo de Compras

## 2. Ámbito y Alcance

Esta Norma es de obligado cumplimiento para todos los Departamentos de Gestión de Medios, Direcciones de Negocio y Áreas de soporte en todos los países en los que Prosegur tenga presencia.

## 3. Objeto

Esta norma tiene por objeto establecer un criterio común para determinar los proveedores críticos de Prosegur y los requisitos mínimos que son necesarios cumplir para mitigar los riesgos derivados del resultado de su evaluación.

## 4. Elaboración y Aprobación

Elaborado por:	Director Corporativo de Compras				
Area Legal Global Javier Aparid		ricio A	Alfaro		
Revisado por:	Oficina de Transformación de Procesos Diego Rioja Pérez				
Aprobado por:	Director Corporativo de Gestión de Medios		Fecha:	22/07/2021	
Sustituye a:	NG_GLO_GR_18_Normal General 3P de Evaluación de Proveedores Críticos	Edición:	01	Fecha:	03/02/2020

#### 5. Desarrollo

#### 5.1. Definiciones

Las definiciones que se incluyen a continuación tienen por objeto facilitar la comprensión de la presente norma:

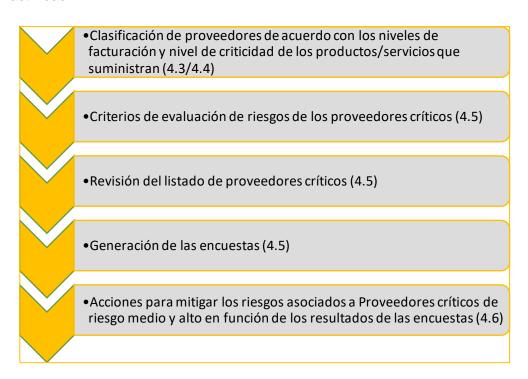
- <u>Proveedor:</u> Toda persona física o jurídica que, mediante el conocimiento y aplicación correcta de la tecnología y buena práctica necesaria, reglamentos, especificaciones, códigos y normas requeridos en cada caso, dispone de los recursos adecuados para suministrar materiales o equipos, o prestar servicios a Prosegur. El término proveedor incluye a:
  - <u>Fabricantes:</u> Proveedor que, como mínimo, desarrolla las actividades de fabricación o ensamblaje de componentes e inspecciones y/o pruebas de lo que fabrica o ensambla.



- <u>Suministradores:</u> Proveedor que desarrolla básicamente actividades de comercialización o almacenamiento y, si aplica, de asistencia técnica o mantenimiento. En este término se incluye a los distribuidores, representantes y almacenistas.
- O Contratistas y subcontratistas: Proveedor que se dedica fundamentalmente a la prestación de servicios entre los que podemos encontrar los de construcción, obras, montaje o instalaciones, mantenimiento, ingeniería, estudios, análisis y asistencia técnica, inspecciones, supervisiones o pruebas, transporte, etc.
- Se excluyen organismos oficiales, públicos o administrativos, así como la subcontratación de servicio directo por parte del Negocio

#### 5.2. Proceso de evaluación de proveedores críticos de Prosegur

El Responsable Corporativo de Medios de cada Hub tiene que identificar los proveedores críticos según el nivel de riesgo definido y determinar acciones para mitigar los riesgos asociados a dichos proveedores. A nivel de país se pueden añadir o quitar proveedores críticos según criterios específicos de cada geografía y de acorde a los requisitos específicos de cada actividad.



#### 5.3. Clasificación de proveedores

El equipo de Compras de cada Área y/o ámbito geográfico clasifica los proveedores en tres tipos, en función de los siguientes niveles de facturación:

Proveedor tipo A: Aquel con nivel de facturación entre el Top 20 % de proveedores



- Proveedor tipo B: Proveedores con niveles de facturación entre el Top 20 y el Top 75 %
- Proveedor tipo C: Resto de proveedores

#### 5.4. Categorización de la criticidad de productos y/o servicios

El equipo de Compras junto con el equipo de negocio o del departamento soporte una vez realizada la clasificación de proveedores por facturación en los 3 tipos indicados en el punto 4.4., debe asignar a los proveedores una categoría en función de la criticidad del Producto o Servicio que proporcionen:

- Categoría 1 (Producto/Servicio Crítico): suministro de bienes y/o servicios que inciden directamente sobre el negocio de Prosegur y que sin ellos el servicio prestado por Prosegur a sus clientes no podría prestarse, o no se prestaría con la calidad y/o plazos requeridos y además la sustitución del proveedor sería compleja o implicaría tiempo y costes significativos.
- Categoría 2 (Producto/Servicio Necesario): Se consideran:
  - Suministro de bienes y/o servicios que inciden directamente sobre el negocio de Prosegur y que sin ellos el servicio prestado por Prosegur a sus clientes no podría prestarse, pero existen en el mercado proveedores alternativos a los que sería sencillo migrar
  - O bien suministro de bienes y/o prestación de servicios que inciden de forma indirecta sobre el negocio de Prosegur, de forma que sin ellos el servicio prestado por Prosegur a sus clientes podría continuar prestándose, pero la calidad se ve degradada, o se requiere un elevado esfuerzo para que no lo sea.
- Categoría 3 (Producto/Servicio Genérico): Bienes y/o servicios que no impactan directa o indirectamente en la capacidad de Prosegur de prestar el servicio a sus clientes.

En función de la clasificación de los proveedores por niveles de facturación y por la criticidad de los Producto/Servicio que suministran se obtiene una matriz con nueve posibles valores:

#### Facturación

Producto/Servicio

	Α	В	С
1	A1	B1	C1
2	A2	B2	C2
3	А3	В3	C3



Los <u>Proveedores Críticos</u> son los correspondientes a las celdas sombreadas en la tabla anterior, es decir, <u>son los que proporcionan un Producto/Servicio Crítico para que Prosegur pueda prestar el servicio a sus clientes o tienen un impacto económico muy alto en <u>Prosegur</u>. Estos proveedores son objeto de evaluación del riesgo asociado a su contratación y a las políticas que establece esta Norma.</u>

#### 5.5. Criterios de evaluación del riesgo de un proveedor crítico

Para los proveedores clasificados como Críticos, se debe realizar un análisis y ponderación del riesgo, de acuerdo con la siguiente matriz:

peñ o co	Calidad Producto/Servicio	30%	60%	60%	
Desempeño Técnico	Gestión Técnica del Proveedor	30%		roveedor	
oeño ativo	Gestión Comercial del Proveedor	10%	40%	Valoración Proveedor	
Desempeño Corporativo	Risk Assessment del Proveedor	30%		Vé	

Como resultado de este análisis, se obtiene para un proveedor crítico una puntuación o valoración ponderada del riesgo asociado al proveedor.

Tanto los valores del área de Desempeño Técnico – Calidad Producto y Servicio y Gestión Técnica del Proveedor – como de la Gestión Comercial del Proveedor del área de Desempeño Corporativo se obtienen mediante encuestas dirigidas por los responsables de calidad de los negocios tanto a usuarios internos de los distintos negocios de Prosegur como a "Category Managers" de los departamentos de Compras/Gestión de Medios.

Los valores del Risk Assessment de los proveedores se incorporan directamente por el departamento de Proveedores/ Compras y se obtienen mediante consultas a base de datos de terceros especializados en ratings de proveedores.

Por cada tipo de servicio y por proveedor a continuación se definen criterios de evaluación, indicando la puntuación mínima que debe cumplir el proveedor (en una escala de 1 a 10, siendo 10 la valoración más favorable).



рейо	Calidad	3	3	DOR
Desempeño Técnico	Gestión	3		PROVEE
peñ o ativo	Gestión Comercial	2	2	VALORACION PROVEEDOR
<b>Desempeño</b> Corporativo	Risk Assessment	2		VALOF

Se proponen los siguientes niveles de clasificación de proveedores en función de la puntuación obtenida:

	Optimo	>=9
	Bueno	<9 >=7
	Regular	<7 >=4
X	No apto	<4

## 5.6. Acciones para la mitigación de niveles de riesgo medio y alto

A continuación, se indican las acciones recomendadas para los proveedores que hayan obtenido una puntuación no limitativa regular, malo y prohibido para mitigar el riesgo o impacto en Prosegur asociado a Proveedores Críticos de nivel de riesgo medio y alto:

 El responsable de calidad de cada actividad debe lanzar las posibles NO CONFORMIDADES que puedan derivar del resultado de las encuestas, establecer las acciones preventivas y correctivas pertinentes y hacer un seguimiento de las mismas con los departamentos de calidad de los proveedores. El Responsable Corporativo de Medios de cada Hub debe informar del resultado de las encuestas a los encuestados.



Se deben valorar conjuntamente, entre las diferentes áreas de Prosegur (Gestión de Medios, Calidad, Negocio) y el proveedor, las siguientes alternativas o bien otras que apliquen en cada caso:

- Por parte del proveedor:
  - Plan de mejora de la calidad del servicio y/o producto
  - Desarrollo de un Plan de Contingencia
  - Plan de mejora de la salud financiera
  - Contratación de Seguros con cobertura adecuada, etc.
- o Por parte de Prosegur:
  - Definición de niveles de servicio.
  - El proceso de alta de proveedores/productos debe incluir específicamente estimaciones de negocio y de la criticidad de productos/servicios y proveedores para establecer las acciones necesarias desde el momento inicial.
  - Plan de transición a proveedor alternativo o de retorno a internalizar las operaciones contratadas al proveedor
  - Desarrollo de contrato que incluya cláusulas específicas que cubran la criticidad del proveedor (garantía de producto, de soporte, fallos masivos, variación de precios, cese de negocio, etc.)
  - Establecer proceso específico de planificación la demanda, análisis de estimaciones de negocio y gestión de incidencias críticas en el suministro.
  - En caso de proveedores críticos de poca facturación sustituir estos proveedores por otros o traspasar a estos proveedores el suministro de otros productos no críticos para aumentar nuestro poder de negociación y ser más atractivos para el proveedor.

#### 6. Periodicidad

La realización de las acciones indicadas en los epígrafes 5.4, 5.5 y 5.6 será bienal (cada dos años) liderada por el departamento de Gestión de Medios con la colaboración de los Negocios y DCNs.

### 7. Excepciones

Las excepciones al cumplimiento de esta política deben ser documentadas por escrito por el Responsable Corporativo de Compras de cada Hub; notificadas y aprobadas tanto por el Director



Financiero como por el Director o Gerente del Negocio que corresponda e informadas al Director Regional de Negocio y al Responsable Corporativo de Gestión de Medios de cada Área.

## 8. Documentos Asociados al proceso

Código	Nombre
NG_GLO_GdM_COM_01	Norma General 3P Compras PCS
NG_GLO_GdM_COM_01	Norma General 3P Compras CASH